



UNIÓN EUROPEA



spegc
Sociedad de
Promoción Económica

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Gran Canaria

Acción:

Misión Comercial a Corea del Sur

Fecha

Del 11 al 18 de junio de 2018

Dónde

En **Seúl, Corea del Sur**

¿Por qué Corea del Sur?

Corea del Sur es el tercer mercado español para la exportación en Asia, después de China y Japón. Las mejores oportunidades para las empresas españolas están en los productos de consumo de lujo. Las importaciones de vino, aceite de oliva, productos gourmet, moda, calzado, muebles y joyería crecen a tasas elevadas desde el año 2012.

En particular, la provincia de Las Palmas es la séptima con mayor crecimiento en exportaciones del 2017 con respecto al 2016. Los principales productos exportados son: Fibras, jugos y extractos vegetales (54,8%), Pescados congelados (24,7%) y Moluscos y crustáceos (3,3%). Asimismo, en 2017, destaca el fuerte incremento en las exportaciones de Pequeña marroquinería, Confección femenina y Calzado. Con respecto a las importaciones, excluyendo la partida 4160 "barcos" que representan el 93% del total, se ha notado un fuerte incremento en las importaciones de: Maquinaria eléctrica, Materias primas y semi-manufacturas de plástico y Equipamiento para hostelería y restaurantes. **Fuente: Análisis del comercio exterior ICEX, de diciembre de 2017*

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en la bolsa de Viaje y la agenda de reuniones y traducción*** para las empresas de Gran Canaria. (Ver condiciones en la Convocatoria y Ficha de Inscripción)
- **Apoyo técnico previo y durante misión comercial.**
- **Apoyo en la justificación de la subvención**

*Cada bolsa de viaje será de **1.960,00 euros** máximo por participante y **500,00 euros** (en concepto de agendas), por empresa. El importe total a subvencionar por empresa (Subvención del 85%) ascenderá a un máximo de 4.420,00 euros (1.960€, dos bolsas de viaje* y 500€ de agenda, siendo necesaria para la segunda bolsa, el visto bueno por escrito de la Entidad cameral). **Bolsa de viaje: Gasto real en concepto de billetes del medio de transporte (avión, tren, barco) desde el país de origen al de destino y/o alojamiento hasta el límite de la bolsa de viaje, correspondiente al país destino.*

Inscripciones [\[pinchar en el enlace a continuación\]](#)

[Ficha & Convocatoria](#)

Fecha límite Inscripciones

16 de abril al 2 de mayo de 2018: se aceptarán **cinco solicitudes**

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable del Encuentro: Begoña Cañete Quintana, Departamento Internacional.

Tel. 928 390 390. Email: internacional@camaragc.es